

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA M&M-TITANIUM CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de marzo de 2020, las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la avenida Manuel Barreto N32-229 y Coruña, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía “M&M-TITANIUM CIA.LTDA”

ASISTENTES

El Secretario de la Junta, procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado USD \$	No. Acciones	Porcentaje %
MALO POZO MAURICIO	29999	299929	99,997%
SEVILLA DEL POZO CESAR ALFONSO	1	1	0,003%
TOTAL	30000	30000	100,00%

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, se renuncia a convocatoria y se acepta constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Cesar Alfonso Sevilla del Pozo y como Secretario el señor Mauricio Malo Pozo.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2019;
3. Resolución respecto a la distribución de utilidades, en caso de haberlas, entre los accionistas;
4. Fijación de las retribuciones de los administradores de la compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción por parte del accionista **CESAR ALFONSO SEVILLA DEL POZO**, los miembros de la Junta, resuelven aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico 2019.

2) Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2019.

Elevada que fuera la moción por parte del accionista **MAURICIO MALO POZO**, los miembros de la Junta, por unanimidad, resuelven aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

3) Resolución respecto a la distribución de utilidades entre los accionistas.

Elevada que fuera la moción por parte del accionista **MAURICIO MALO POZO**, los miembros de la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente

- a. Que de la utilidad bruta que asciende a US \$29836,12, se deduzcan los valores correspondientes a 15% participación trabajadores por \$4.475,42, la Amortización pérdidas tributarias de años anteriores por \$11.740,34 y el valor del impuesto a la renta, equivalente a US \$7.748.62
- b. Que del saldo resultante se destine el 5% para reserva legal \$1491,81
- c. Que la utilidad neta por \$16.120,27, no se distribuya entre los socios y se la registre en la Cuenta Patrimonial como Utilidades acumuladas de Ejercicios anteriores, las que se distribuirán cuando la Junta de Accionistas lo resuelvan, conforme lo autorizan los Estatutos de la Empresa.
- d. Se encarga a la Administración de M&M TITANIUM CIA LTDA., efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta.

4) Fijación de las retribuciones de los administradores de la compañía.

El Presidente de la Junta requiere a la Junta General que, en virtud de lo dispuesto en los literales a) y b), del artículo 21 del Estatuto, se pronuncie acerca de las remuneraciones de los administradores de la compañía.

Luego de una breve deliberación la Junta General resuelve que, por el desempeño de sus funciones el Gerente General, el Presidente, así como su suplente no percibirán retribución alguna durante este año

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 14h00.-



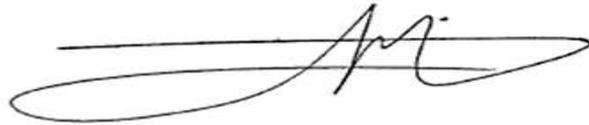
**Cesar Alfonso Sevilla del Pozo
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Ing. Mauricio Malo Pozo
SECRETARIO**



**Cesar Alfonso Sevilla del Pozo
ACCIONISTA**



**Ing. Mauricio Malo Pozo
ACCIONISTA**